

Cada compañía elegible tendrá que cumplir con las leyes, reglamentaciones y normas de las correspondientes jurisdicciones elegibles, así como con las políticas ambientales de la CII que sean de aplicación. Cada compañía tendrá asimismo que cumplir con todas las leyes y reglamentaciones laborales y de salud laboral y seguridad de las jurisdicciones elegibles. Se exigirá constancia de que las compañías elegibles satisfarán todas las leyes, reglamentaciones y políticas relativas al medio ambiente y la salud y seguridad laborales.